

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

2.^a Epoca.-Año XIV.

Pontevedra 13 de Junio de 1931

LEMA: Libertad, Igualdad, Fraternidad

Núm. 535

COSAS LOCALES

La reivindicación del Gran Hospital

Comienza a tomar estado en nuestro Ayuntamiento este asunto de la reivindicación del Gran Hospital que una Corporación municipal desatentada del período dictatorial, ha enajenado ilegalmente a la Diputación provincial.

Por diversas veces, después de caída la primera dictadura, hemos tratado de esta cuestión al hablar de la revisión y responsabilidades, y no sabemos por qué causas, aunque nos las presumimos, ni la Corporación que presidió el Sr. Candendo, ni después la última de la monarquía que encabezaba el Sr. Casqueiro, no revisaron el contrato de cesión o enajenación del Hospital, a pesar de que una y otra proclamaron a todos los vientos, el programa de revisión y responsabilidades que había de poner al descubierto toda aquella labor oscura y silenciosa realizada por los municipios de la dictadura.

No fué posible ejecutar esa labor revisora esa Corporación del derrumbado régimen. Fué necesario que llegasen al Ayuntamiento concejales nombrados por la soberanía del pueblo, para que éstos vayan denunciando los horrores de aquella turbulenta administración y reivindicando al pueblo mismo los bienes de que ha sido despojado de una manera ilegal y violenta.

Así en la última sesión que celebró la Corporación municipal, cuyo extracto publicamos en otro lugar de este número, el

concejal Sr. Rey Juncal, de una manera incidental aborda este asunto, formulando un ruego sobre la reivindicación del Gran Hospital, en virtud de un decreto del Gobierno provisional de la República, que permite revisar todos los contratos que hayan celebrado anteriores Ayuntamientos.

Con tal motivo hace una ligera historia del asunto, que es verdaderamente tenebrosa, y de la cual se deducen grandes responsabilidades no sólo para quienes llevaron adelante la cesión del Hospital, sino para aquellos alcaldes que, posteriormente al contrato de cesión y por cuenta del mismo, han retirado y tomado cantidades de la Diputación; pues descubre el Sr. Rey Juncal, en la exposición de antecedentes, que el presupuesto extraordinario, en el cual, ya de una manera viciosa, se comprendían como ingresos eventuales el importe de

550.000 pesetas, valor probable de la referida cesión de aquel benéfico establecimiento, fué anulado precisamente, en primer término, por ser incorporado al mismo la enajenación del Gran Hospital, fuera de los términos legales.

Prudente, mesurado en sus palabras estuvo nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Rey Juncal. Diríase que la emoción embargaba su ánimo al correr el tupido velo que desde el año 1927 vino cubriendo esta desdichada operación que tiene como colofón, otras varias de tan grande y grave responsabilidad como la que hoy nos ocupa. Porque no hay que olvidar que el presupuesto extraordinario a que hacemos referencia, tiene su origen lo mismo en la cesión del Gran Hospital, que en la traída de aguas y todas las demás obras realizadas durante el tiempo dictatorial, seguidas hasta última hora por los sucesivos Ayuntamientos monárquicos con la mayor desaprensión y con conocimiento de causa de su ilegalidad.

La nota de revisión y

responsabilidades está dada en principio con el famoso contrato de la traída de aguas y alcantarillado; pero entró en el nervio de esa revisión el señor Rey Juncal con el exponente de hechos en el ruego de la sesión última, al referirse al presupuesto extraordinario, anulado, dicho sea en honor a la verdad, en virtud de recurso contencioso que el mismo señor Rey Juncal entabló contra aquellas enormidades que aquel presupuesto contenía, entre otras la de la cesión del Gran Hospital, siguiendo poco tiempo después otra contra la cesión misma que el Ayuntamiento efectuaba con manifiesta audacia, temeridad y male fé, a pesar de haber una resolución o sentencia del Tribunal de lo Contencioso, que dejaba nulo y sin valor el presupuesto extraordinario, precisamente, repetimos, en la parte que afectaba a la venta o cesión del Hospital.

No queremos al comentar este episodio interesantísimo de la sesión última, acuciar la labor del señor Rey Juncal ni al alcalde en el planteamiento de esta cuestión en toda su plenitud, primero porque no nos embarga ningún sentimiento de venganza contra quienes han realizado el despojo sin ser mandatarios del pueblo y a espaldas de éste, y después porque sabemos que el señor Rey Juncal, fué de nuevo al Ayuntamiento con el deliberado propósito de resolver definitivamente la reivindicación del Hospital a cuya venta se opuso tenazmente con un altruismo ejemplar, con verdadero sacrificio y por

CENTRO REPUBLICANO DE PONTEVEDRA

La Junta Directiva de este Centro, acordó convocar a sus afiliados a Junta general extraordinaria para mañana domingo día 14, a las ocho de la tarde, con objeto de tratar asuntos de sumo interés para la buena marcha de esta organización.

Dada la trascendental importancia de esta reunión, se encarece de todos los asociados la puntual asistencia.

esta razón, confianza ilimitada tenemos en su labor, seguros de que sin que nadie le espolee llegará triunfante al término de su obra, que indiscutiblemente sabrá recoger el alcalde y toda la Corporación municipal en todo su valor, y aprovechando de ella lo que tiene de fundamental para otros asuntos que aún no fueron desflorados.

Quizás no fueron bien comprendidas las revelaciones hechas por nuestro amigo el señor Rey Juncal en la última sesión. No queremos nosotros ahondar más en ellas, dejando que la iniciativa del entrañable correligionario siga en curso. Pero hemos de advertir, interpretando sus palabras metódicas y serenas, que el sol de la Justicia, comienza a alumbrar en el Palacio del Ayuntamiento.

CONFITERIA Y PASTELERIA

— DE —

Aurelio Marzoa

Real, 21. -- Pontevedra

Se admiten encargos a todas horas

Los primeros maestros de la República

Vemos constantemente en la prensa, en estos días de ajetreo estudiantil, saludos a los nuevos médicos, abogados, etc., republicanos, recordándoles sus gestas heroicas, durante la monarquía. Sin embargo, nadie se acuerda de los futuros forjadores de las conciencias españolas, de los valientes soldados del ejército de la cultura, cruzados abnegados contra el analfabetismo: los maestros y maestras.

Pontevedra, tiene el le-

gítimo orgullo de albergar en su seno la gran grey estudiantil del Magisterio. Dos centros docentes, comparables al estado mayor de ese ejército, que pronto, muy pronto, se difundirán por los campos en pro de su apostolado. Me refiero a las Normales de ambos sexos, donde, los jefes venerables, preparan al novato recluta para la lucha.

Yo, el más modesto de los estudiantes, quiero enviaros un fraternal saludo y recordaros, que nos espera una patria generosa, hambrienta de enseñanza, sedienta de instrucción. No dejaré en olvido, la obra de una monarquía, la más funesta que padecemos, toda vez los maestros españoles, fueron los más despreciados por ella, ya que no le interesaba otra cosa que subsistir en medio de la inmundicia bárbara de la incultura, fuerte cimiento de ese trono. Por esto, nosotros, quedábamos reducidos a un plano de inferioridad, pues si se dotaba a la nación de escuelas era darle fuerte arma para su libertad...

Quisiera que en este momento, vinieran a la memoria de todos, aquellos tiempos de indignidad y agravio, cuando nuestros predecesores, paseaban su hambre por las calles del pueblo, y el mísero pedazo de pan que el poder público les tiraba, no lo recibían sino de tarde en tarde y mermado por innumerables descuentos. Aún hoy, el sueldo recibido del Estado es escaso, no llegando a satisfacer las más perentorias necesidades de

"LAS NAVAS"

Café Exprés

JARDINES DE VINCENTI

PONTEVEDRA

la vida, existiendo todavía quince mil compañeros, cuyo haber no rebasa de cinco pesetas diarias.

Recordad aquel valiente que se llamó Ferrer, el que se rebeló contra la injusticia. Que predicó la escuela laica y fundó en Barcelona las Escuelas Modernas, verdadero foco de dignidad, cultura y rebeldía... ¿Sabéis cual fué su premio? Unas balas criminales en el foso fatídico de Monjuitch, pusieron fin a aquella vida tan grande...

Ahora nuevos horizon-

tes se abren a nuestra vista. El sol de Justicia y Libertad ilumina nuestra patria. Pero aun unos nubarrones entorpecen esta resplandiente luz. Es preciso, camaradas, llevar a España al lugar que le corresponde y esto no lo conseguiremos más que educando al pueblo. Así ahuyentaremos esos nubarrones y la luz redentora brillará con toda su intensidad.

Compañeros: Quien sabe si muchos nos volveremos a ver. En nuestra despedida, juramentémonos



Mucha inquietud

La vida política local es, en estos momentos, un verdadero torbellino. Los disfraces republicanos abundan considerablemente y encapillados con ellos, observamos a muchos politiquillos locales, todos de menor cuantía, pretendiendo encuadrarse en candidatura para Cortes Constituyentes, como antes en los mejores tiempos de grangería monárquica, acudían a cualquier sector caciquil para encunarse en un distrito.

Son unos, indefinidos; otros, con el lastre de una pasada existencia parlamentaria adquirido por derechos hereditarios de origen casi divino, y algunos, que invocando una consagración popular de raigambre indiscutible, se sienten indispensables en la candidatura. Todos quieren ser constituyentes por su genio político y jurídico, y muévense activamente para combatir, en la próxima jornada del día 28 del corriente mes, a las organizaciones republicanas de la Federación regional que conjuncionadas con los socialistas, van a luchar en la provincia.

Ellos, hombres de un gran positivismo político, con extraordinarias facultades científicas y de un heroísmo republicano tan acreditado desde el advenimiento de la República, no podían mantenerse indiferentes en estas horas solemnes del vivir de España y en momentos tan delicados como son estos en que se va a imponer una nueva Constitución.

¿Sería patriótico alejarse de la lucha en tales circunstancias, dejando a los republicanos históricos y socialistas la estructuración del nuevo Código Constitucional? De ninguna manera. Su agilidad, su audacia, no solo ha de manifestarse en la intimidad de las tertulias, sino que deben llevarla con su poderosa mentalidad a los debates de la Asamblea Constituyente. ¿Como perder tan buena oportunidad?

Y tienen razón estos hombres; no pueden desperdiciar el momento de rendir a la República todo lo que pueden y lo que valen. Son un nuevo modelo de republicanos con los que Pontevedra y su provincia se encuentra confundida y ante los cuales por los vivos tonos de su republicanismo, tartamudean de espanto las multitudes que los escuchan cuando se encaraman en las tribunas de su propaganda.

No es menester preguntarles lo que piensan y lo que quieren ellos, que sea la nueva Constitución. Basta ver sus arrogantes figuras, para descubrir su estructura política interna y conocer lo que desean en lo humano y hasta en lo divino, en lo político, en lo administrativo, en lo económico y en lo social.

Son un prodigio de positivismo político que tiene su enredo. Y es lástima que se pierda por la inquietud que sienten por las candidaturas. Pontevedra y su provincia, no pueden aspirar a más.

PLUTARCO.

librar a España de la incultura y la barbarie, y todos unidos, luchemos por la reivindicación de la clase.

PONCIANO DE SALCEDO

Bar Roma

RIESTRA, 16 Y 18. PONTEVEDRA
LOS CALLOS DEL «BAR»

Para matar la gazuza fui al «Roma» con Juan Lanuza y con Pepito Briallos; tomamos carne, merluza y unas raciones de callos.

Satisfecho el apetito, dijo el amigo Pepito que nos sirvieran café, tras lo cual, como un bendito, pedí la cuenta y pagué.

—Buena fué la colación— dijimos, ya en la estación.

—¡Aquellas patatas fritas!

—¡Que abundante la ración!

—¡Y que grandes las «chiquitas»!

—La casa es casa formal.

—No resultaron inciertos los informes de Pascual.

—Si a mí me supo algo mal fué... el pagar los tres cubiertos.

—Y dijo Juan: —Ciertamente, la cosa salió barata

¡Vaya un vinillo excelente!

En los callos solamente es donde meten «la pata».

—Volvimos, ya anochecido.

Estaba tan concurrido el «Bar» que no hallamos mesa; y el patrón, muy dolorido,

nos sirvió... sobre una artesa.

—Dispénsenme los señores.

—¿Qué va a ser?

Hay los mejores mariscos.

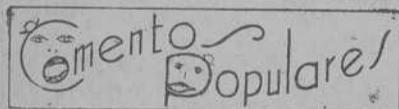
—Queremos callos de esos de ricos olores— exclamó Pepe Briallos.

Y, contemplando el gentío dijo Lanuza: —Este tío hace el gran negocio, a fé.—

Yo, al ver mi plato, grité:

—¡Vaya una «pata», Dios mío!

RIESTRA, 16 Y 18.—PONTEVEDRA



El salto atrás

Hoy, en el campo de la política existe tal confusión de ideas, tan gran desorden de apetitos, tan enorme desbordamiento de pasiones, que más bien que renovación, en lo que se refiere a las masas, vamos derechamente a un tremendo caos.

De nada sirven el buen ejemplo de los hombres de Gobierno, que lo sacri-

CASA DE LAS PIELES

Curtidos, Cortes, Artículos de Viaje, Lana para Colchones, Pieles para Señora, Pieles para el Calzado, Pieles para Cama.

Calle Benito Corbal, 3 (antes Progreso)

Visite Vd., este nuevo establecimiento, en donde encontrará a precios no igualados Suelas y Becerros de las mejores Fábricas, Cepillos, Cremas y toda clase de Fornitures para el Calzado, Bolsos, Petacas, Carteras y Cinturones para Caballero, ARTICULOS DE CAZA.

GUARNICIONERIA.- Artículos para Automóviles

Aparejos para Carros y Bueyes, Lonas para Toldos, Cortinas y Capotes de Automóvil. Se hacen Fundas de Maletas y Baúles y toda clase de trabajos relacionados con el ramo.

Precios económicos

Compro toda clase de Pieles salvajes

Correspondencia e informes: EUGENIO MOURIÑO.—Pontevedra

fican todo en aras de una República, que una y no desate; que en lugar de destruir cree; que siembre amores en vez de odios; que lleve a España hacia adelante, y no que siga retrocediendo; como también son voces clamantes en el desierto las de los grandes escritores y pensadores, que vienen, desde hace algún tiempo, llamando a todos al campo de la paz y de la concordia.

A esas sensatas y altísimas exhortaciones de políticos, gobernantes y filósosofos, responden otros envenenando cuestiones sociales y políticas, con artículos periodísticos de bastante pésimo gusto y aún peor intención, y con huecas y estúpidas soflamas que quieren tener la pretensión de pasar por discursos.

Es tan equivocada esa perniciosa labor y tanto su poder de destrucción, que, en los actuales gravísimos momentos, la política española, presenta el mismo repugnante aspecto e igual horrible desconcierto, que en aquellas vergonzosas e impúdicas bacanales, que se celebraban en los tiempos de mayor degeneración de la imperial Roma.

Hoy, tanto en el mitin como en el periódico y en la conferencia, se aplau-

den frenéticamente ideas y conceptos tan vacuos e inexpresivos, que nos llevan al convencimiento de que se aplaude, sin saber lo que se aplaude.

Aún hay más. Hasta se radian discursos, así los denominan, pero que no se parecen a las elocuentísimas oraciones de los Demóstenes o Cicerones, que sería más honroso, para agrupaciones, colectividades, y aún cuerpos y partidos que tuviesen lugar en locales cerrados y donde nadie, fuera de los locos o de gusto estragado, los oyeran.

Y esto no es hacer patria ni República, sino deshacerlas; no es la Libertad, cosa tan despreciable, ni de tan poca monta, como para ser llevada y traída por gentes ignorantes, manoseada por personas viles e indignas, y vomitada por gentes borrachas.

La Libertad, hoy, para los españoles todos, debe ser algo tan sagrado, que como a un Dios, debemos colocarla en sacratísimo altar, adonde no podamos acercarnos, sino muy limpios y con el corazón honrado y puro, para ser dignos de honrarla y venerarla.

De no hacerlo así, veamos el tristísimo y degradado fin que nos espera. Son palabras de Juan Ja-

cobo Rousseau en su «Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres», dice así:

«Yo no hubiera querido vivir en una república de reciente institución, por buenas que fuesen sus leyes, temiendo que, no conviniendo a los ciudadanos el gobierno, tal vez constituido de modo distinto al necesario por el momento, o no conviniendo los ciudadanos al nuevo gobierno, el Estado quedase sujeto a quebranto y destrucción casi desde su nacimiento; pues sucede con la libertad como con los alimentos sólidos y succulentos o los vinos generosos, que son propios para nutrir y fortificar los temperamentos robustos a ellos habituados, pero que abruma, dañan y embriagan a los débiles y delicados que no están acostumbrados a ellos. Los pueblos, una vez habituados a los amos, no pueden ya pasarse sin ellos. Si intentan sacudir el yugo, se alejan tanto más de la libertad cuanto que, confundiendo con ello una licencia completamente opuesta, sus revoluciones los entregan casi siempre a seductores que no hacen sino recargar sus cadenas.»

PÓPULUS

Gran Tintorería San Roque

ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA

DE TODA CLASE DE TRAJES

LUTOS EN OCHO HORAS

Planchado con máquina HOFF-MAN

Calle San Roque, 1. Teléfono 21

Pontevedra

Lea V. EL PUEBLO

En el Ayuntamiento

Se acuerda pedir a la Diputación la devolución del Hospital al Ayuntamiento

Con asistencia de 18 concejales, y bajo la presidencia del Sr. Tafall, celebró el miércoles sesión ordinaria la corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se concedieron las siguientes autorizaciones:

A D. Modesto Lorenzo, para construir una caseta en la carretera de Pontevedra al Grove.

A D. José Argibay, para modificar la techumbre de una casa, sita en el lugar del Crucero, en la parroquia de Lérez.

A D. Celestino Poza Lorenzo, para abrir una entrada en finca de su propiedad, en la carretera de Pontevedra a Puente Poldras.

Fueron desestimadas, por no contar el Ayuntamiento con sitio adecuado, las instancias presentadas por dos industriales de esta ciudad, solicitando un puesto en el mercado cubierto, con objeto de dedicarse a la venta de carne de cerdo.

Igualmente se desestimó un escrito de los farmacéuticos Sres. Feijóo y Rodríguez, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en 6 de Mayo del corriente año, en que se declara no deben aplicárseles el R. D. de 16 de Agosto de 1930. Este R. D. que determina cuales han de ser aquéllos inspectores que deben percibir mayor sueldo del que cobraban, interpretado a su manera por la Cor-

poración anterior, les elevó de 750 pesetas que era con lo que estaban remunerados a 2.500.

Se acuerda abonar el sueldo que devengó durante dos meses que estuvo suspendido de empleo y sueldo, en virtud de acuerdo de la Corporación anterior, a D. Manuel Gallejo Acuña.

Aprobóse el concierto sobre venta de vinos y alcoholes en la zona libre y el padrón de círculos de recreo para el año actual.

Asimismo fué aprobado el proyecto de presupuesto para construcción de una bobedilla en el kiosco de la música, en la Alameda, importante en 1.850 pesetas, acordándose sacar a concurso estas obras.

Dióse cuenta de una comunicación de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Vilaboa, suplicando de nuestra Corporación interceda acerca del Gobierno, a fin de que se refuerce la consignación de los maestros de primera Enseñanza del segundo escalafón, accediéndose a lo solicitado.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por D. Eduardo Mosquera, por

suministro de medicamentos para pobres y D. Acilino Viaño, por material para incendios, pasando a informe de las respectivas comisiones las de D. Ramiro Lino, D. Sebastián López Penas y D. Manuel Vilela, por suministro de medicamentos, carnes y pan, al Gran Hospital y una de censos electorales adquiridos por el Alcalde anterior para las elecciones de concejales últimas que no se sabe a donde han ido a parar.

Se concede licencia como concejal a D. Joaquín Poza Juncal, por tiempo indefinido, mientras continúe prestando sus servicios como gobernador de Orense.

Aprobóse el padrón de habitantes, en el cual aparece una población de hecho de 30.125 y de derecho de 30.790.

Se autoriza al alcalde, para que señale día y hora, en que ha de ser firmada la escritura de subasta de la maquinaria y material metálico para las cámaras depuradoras.

Fué aprobado el reglamento porque han de regirse los maestros municipales.

Desestimóse un oficio de la Comisión organizadora de «Jornadas médicas gallegas», próxima a celebrarse en la inmediata ciudad de Vigo, solicitando

una subvención en metálico.

El Sr. Tafall, dió cuenta de haber reintegrado a sus puestos a dos vigilantes de arbitrios que habían sido nombrados inspectores.

Se acuerda reconocer los haberes que devenguen por los servicios que presen, a dos auxiliares de secretaría.

Fué tomada en consideración una moción del señor Lis, solicitando la construcción de un evacuatorio en la plaza de la Constitución.

Dióse cuenta de otra del Sr. Aparicio, interesando el cambio de aquéllas calles que tienen el de personas de la monarquía.

Con este motivo se entabla un debate, en el que intervienen los Sres. Filgueira, Silva, Lis y Abeigón, no consiguiendo ponerse de acuerdo. En vista de esto, se acuerda designar una comisión en la cual estén representadas las distintas tendencias que en el Ayuntamiento existen, a fin de que determinen cuales han de ser los nombres que se le han de dar a esas calles.

A continuación fueron aprobadas las siguientes mociones:

Del Sr. García Filgueira, sobre arreglo del camino de la Raxeira.

Del Sr. Orozco, interesando la creación de una

Sastrería - El Globo - Pañería

Sección exclusiva de artículos para Caballero
Presenta cada temporada

las más altas fantasías

escuela de niños en Salcedo y la colocación de luces en la carretera de Vigo.

De los Sres. Marzoa y Tilve, solicitando la ampliación de la plaza de Abastos.

De los mismos y el señor Aparicio sobre construcción de un matadero para cerdos, a fin de evitar que éstos sean sacrificados en la vía pública.

Del Sr. Baladrón, para que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación con objeto de que sean rebajados en un 20 por ciento, el impuesto de las cédulas que afectan a los individuos que perciben sueldos inferiores a 4.000 pesetas, y las de aquellos cuya contribución no exceda de 1.500, proponiendo que, para enjugar el déficit que esto origina a la Diputación, satisfagan su cédula los militares con relación a los sueldos que cobran.

Del Sr. Candendo, acerca del arreglo de un camino en Marcón, y pidiendo se abra, al igual que en otras poblaciones se ha hecho, una suscripción para los obreros sin trabajo.

Acrcá de esto último, el Sr. Tafall hace constar que ya se han empezado a recoger cantidades, figurando el Ayuntamiento con quinientas pesetas y él con cien, pero ambas sumas, aportadas de su bolsillo particular.

El señor Rey Juncal, propone que por el alcalde se hagan gestiones acerca de la Diputación para ver de que pase nuevamente el Hospital a poder del Ayuntamiento.

Historia con todo detalle, la forma en que se procedió por la Diputación de la dictadura para adueñarse de este Establecimiento.

GRAN VINO SANSON

OPINIONES VALIOSAS DE LOS EMINENTES DOCTORES
MARESCOT, DE PONTEVEDRA y NOVOA SANTOS, DE SANTIAGO

El Doctor Marescot, Director del Sanatorio de su nombre

Certifica. Que el Vino SANSON es además de un buen aperitivo un excelente Tónico para la convalecencia de las enfermedades agudas.
Pontevedra 21 de Agosto de 1928.

Firmado, *Enrique Marescot*

El Profesor Doctor Nóvoa Santos dice:

Que como se trata de un excelente vino quinado, analéptico y estimulante del apetito creo que se difundirá su recomendación entre todos los médicos.

Santiago de Compostela 16 Enero 1924.

Firmado, *R. Nóvoa Santos*

Dice que donado el Hospital por doña Teresa Pérez Fiota, a la Compañía de Corpus de Deus, continuó en poder de éste, la administración hasta el año 1834, en que desaparecieron estas cofradías. En el año 1894, fué cuando se derribó el antiguo Hospital, no tan solo por su estado ruinoso, sino porque ensanchada la población, vino aquel edificio quedando en el centro de la ciudad. Construido el actual, empezó a despertarse la codicia por parte de la Diputación que ansiaba quedarse en posesión de aquel establecimiento. En el año 1920, se constituyó un Patronato y entonces se incautó del Hospital. Reclamó el Ayuntamiento y pasó nuevamente a posesión de éste. Vino más tarde la dictadura y entonces la Diputación pudo, por fin, tras no pocos trabajos de zapa, adueñarse del Hospital, con el beneplácito de la Corporación de aquella, a cuyo fin se hizo un presu-

puesto extraordinario, en que se proyectaban varias obras, y como ingresos probables, se señalaba la venta del Hospital a la Diputación en 550.000 pesetas. Ese presupuesto, fué anulado y sin embargo la venta o cesión, se hizo a la Diputación.

El Alcalde, hace suya la petición del señor Rey Juncal y pide autorización a la Corporación para poder incautarse de este benéfico establecimiento.

El señor Rey, no se muestra partidario de esta decisión de la presidencia y si que se haga por los medios amistosos, sin necesidad de llegar a un rompimiento con la Diputación, siempre que ésta se avenga a la entrega, satisfaciéndole todos los gastos que tenga hechos desde la incautación. Así se acuerda.

El Sr. Lis, pide sean encendidas las luces del paseo central de la Alameda, el arreglo de la plazuela de la Estación y varios bancos del paseo.

El Sr. Orozco, solicita sea amonestado el vecino de Salcedo José Montes Canda, por permitirse plantar árboles en un trozo de monte de aquella parroquia y no consentir la entrada en él a ningún vecino.

El Sr. Baladrón, interesa se obligue al propietario de los solares que ocupan las cocheras del antiguo

tranvía a Marín, a cerrarlos en debida forma, con objeto de evitar sea aquello un basurero, en donde se vienen arrojando toda clase de inmundicias.

Con motivo de este ruego del edil socialista, el alcalde, pide a la Corporación le indique las medidas que debe de tomar con el Sr. La Sota, a fin de poder obligarle a que ponga en condiciones de higiene un solar que posee en las proximidades de la Normal de Maestros. El Sr. García Filgueira, contesta a la alcaldía que le sean aplicadas las Ordenanzas municipales.

Acuérdase, por último, que un local que está pagando el Ayuntamiento, sea destinado a refugio de pobres.

Una pregunta

Le hacemos la siguiente a las autoridades de Instrucción pública:

¿Podrían decirnos por qué ayer algunos maestros de las escuelas nacionales de la vecina parroquia de Mourente no dieron clase?

Alguien nos dijo que esto era debido a la «festividad del día», lo que no creemos, puesto que tal festividad no existe, pero por si ello resultase cierto era menester se enteraran y pusieran coto a estos «desmanes» «magisteriales» obligándoles a estos señores a cumplir con sus deberes.

Lea V.
EL PUEBLO

Petit-Bar

RESTAURANT

Cocktails, Café exprés, Tea,
Room, Sandwichs,
Moka especial

CERVECERÍA

OLIVA, 31.

PONTEVEDRA

Teléfono núm. 85

ANTE LAS ELECCIONES

Mítines de propaganda

El Centro Republicano, siguiendo su activa labor de propaganda, ha proyectado una serie de actos por todos los pueblos de la provincia.

A estos actos acudirán los candidatos designados que forman en la candidatura de la conjunción republicano-socialista, única oficial de la Federación Republicana Gallega que luchará en las elecciones próximas a Cortes Constituyentes en esta provincia, y totalmente integrada, se conocerá en breve.

Desde luego los ya proclamados en principio por la Federación Republicana Provincial, que lo son don Laureano Gomez Paratcha, D. Emiliano Iglesias Ambrosio, D. Bibiano F. Osorio-Tafall y D. Joaquín Poza Juncal, dieron comienzo a la propaganda, celebrando ayer en Caldas importante mitin los señores Iglesias y Tafall.

Mañana domingo los señores Poza Juncal e Iglesias, celebrarán actos de propaganda en Estrada y su término y el Sr. Tafall, en Vilaboa, acompañados de otros correligionarios del Centro que colaborarán con dichos candidatos en la propaganda.

Sujetos a un programa de organización, y en las fechas que se señalen, todos los candidatos que integran la candidatura de la F. R., se distribuirán, convenientemente, por todos los pueblos de la provincia, desarrollando una intensa propaganda.

Con tal motivo se crea en el Centro Republicano, una Secretaría de propaganda electoral para todos los asuntos relacionados con la misma y para las elecciones próximas, la que asimismo resolverá todas las dudas que se ofrezcan, respecto al confusiónismo que siembran otras organizaciones que

JOYERÍA, RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

ARTURO REY JUNCAL

SOPORTALES DE LA HERRERIA

PONTEVEDRA.

LA CASA MAS SURTIDA EN RELOJERIA FINA.

TALLER CON PERSONAL COMPETENTE PARA EL ARREGLO DE TODA CLASE DE RELOJES.

ESPECIALIDAD EN EL ARREGLO DE

CRONOMETROS, CRONOGRAFOS Y REPETICIONES DE ORO.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

llamándose republicanas van o anuncian tomar parte en la lucha, en oposición a la candidatura de la Federación Republicana.

BAR AMERICANO

ESPECIALIDAD EN CAFÉ EXPRES

— V —

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

BOCADILLOS, CERVEZAS Y REFRESCOS

Plaza de San José, 1.-Pontevedra



Las elecciones

En toda la prensa diaria empiezan ya a surgir candidaturas ya en firme ya de aspirantes a candidatos para las próximas elecciones. Entre estas candidaturas ya hechas y entre estos aspirantes, hay hombres que no solo por su abnegación en pro de los ideales, sino por su valía personal, son dignos de figurar en las Cortes Constituyentes.

Pero de entre estos aspirantes a futuros constructores de la Constitución, los hay que no sabemos quien los habrá metido en estos verengenes. Y es que parece que los hombres, no se dan cuenta de que lo que hoy hace falta en estas Cortes son, más que el número, la calidad. No quieren ver estos aspirantes a diputados, que son unas Cortes que por su carácter de Constituyentes, se precisan que los que allí vayan, sean hombres justos, hombres sabios y sobre todo hombres idealistas, capaces de dar a España un estatuto que edifique la Nación sobre bases tan sólidas que sea imposible que ésta se hunda.

Son muchos los aspirantes a diputados que conocemos, y son muchos también que—lo confesamos con sinceridad—tienen más aspiraciones, que talento y más ganas de figurar,

que ideas, y esto no puede prosperar. Los hombres han de medirse por las posibilidades de momento, nunca por sus vanidades personales, y deben de darse cuenta de que hacer una Constitución, no es confeccionar el reglamento de una Sociedad de recreo.

Y no son solamente los ciudadanos que aspiran a ostentar esta representación, los que tienen que ver todas esas cosas. Han de ser los partidos, los que al hacer la designación de candidatos, tienen que poner especial cuidado en elegir bien, haciendo que los hombres más capaces de sus organizaciones sean los que vayan a las Constituyentes. Han de seleccionar sus hombres y así como nuestro Gobierno provisional da en toda Eu-

ropa la sensación de buen Gobierno, que nuestras Cortes Constituyentes sean ante el mundo entero la confianza de que España no será de ahora en adelante, una nación que no acaba nunca de constituirse, sino que gracias al esfuerzo de todos los republicanos que han reunido en un Congreso magno todos sus mejores elementos, está constituido y en marcha.

Dejémosnos hoy de vanidades personales. Nada de mandar a estas futuras Cortes, hombres indocumentados. Pensad que el fracaso de éstas, sería el fracaso de la República. En nombre de ésta os digo: Eligid, pero eligid bien.

ANTONIO PALACIOS



«SOCIEDAD OBRERA DE CULTURA»

El lunes próximo pasado, se reunieron en el Centro Obrero de esta capital, la comisión organizadora de la «Sociedad Obrera de Cultura» y un numerosísimo grupo de simpatizantes, para dar lectura al Reglamento de esta naciente sociedad. Éste fué aprobado por los concurrentes y, seguidamente, se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, haciéndose éste por aclamación, resultando designados para ocupar sus cargos los camaradas siguientes:

Presidente, José Aboal; vice, Rogelio Suárez; secretario, Domingo Costas; vice, Faustino Gama; contador, Manuel Martínez; tesorero, José López; bibliotecario, Angel Portela; vocales: Antonio Piedras e Isidoro Durán.

El principal objeto de esta naciente sociedad es el difundir la cultura entre los trabajadores de la ciudad y del campo.

Para lograr los fines que se propone, esta colectividad pondrá en práctica los medios que considere más apropiados, tales como creación de bibliotecas, conferencias políticas, sociales, literarias, de ciencia y arte; viajes culturales y todo lo que tienda a elevar el nivel cultural de los obreros y campesinos.

Podrán pertenecer a esta Sociedad todos los obreros, lo mismo de la fábrica que del taller, así como los intelectuales y los campesinos, siempre teniendo en cuenta que para el desarrollo de su labor se atenderá al espí-

ritu de lucha de clases, cuyo postulado sustenta la organización obrera española en general, dentro de los distintos matices en que se desenvuelve.

Es digna de admirar la labor realizada por la comisión organizadora, que tuvo que salvar obstáculos que antiguos militantes tal vez con mala fé oponían, supo coronar con un éxito rotundo su obra.

También es digno de aplauso el apoyo que el Comité de la Federación Local de Trabajadores presta a todas estas iniciativas que tiendan a despertar a la luz regeneradora de la Libertad.

LA FEDERACION DE TRABAJADORES

Esta semana celebró reunión esta Federación. El camarada García Filgueira, dió cuenta al pleno del conflicto planteado a la señora viuda de Pajariño. Esta señora había presentado una denuncia en el Juzgado contra unos camareros, alegando que el día 1.º de Mayo le habían roto una luna por tener abierto el establecimiento.

El camarada Filgueira acompañó a una comisión de camareros para visitar a dicha señora y pedirle que retirase la denuncia del Juzgado. Ella pedía para acceder a esto, que la Federación le diera una indemnización de 100 pesetas, pero debido a la acertada intervención del Comité de la Federación, no sólo retiró la denuncia, sino que no quiso tampoco la indemnización que reclamaba.

LOS TRANVIARIOS

En sesión celebrada por este gre-

mio, se acordó recabar de la compañía un aumento de jornal, para lo cual se redactaron unas bases con las justas aspiraciones de los camaradas tranviarios. Caso de que la compañía no acceda a la petición, el 15 del actual, se declarará en huelga todo el personal.

Abogamos por que los camaradas tranviarios vean satisfechos sus anhelos sin necesidad de recurrir al paro general.

LOS TIPÓGRAFOS

Esta sección continúa su vida normal. Ahora se le presenta un caso de difícil solución.

Se trata de un obrero afin, que lleva varios meses trabajando y tiene solicitado su ingreso, sin que por ahora se le haya dado éste.

Sin embargo, es de esperar que una Sociedad de carácter democrático como lo es la tipográfica, sabrá vencer los inconvenientes que hoy se oponen y mirando por sus propios intereses, acabará por admitir en su seno al obrero que lo tiene solicitado.

D. C.

LA ORIENTAL

— OLIVA, 3 —

CALCETINES :: CORBATAS
MALLA Y SEDA :: BUFANDAS :: LIGAS :: TIRANTES Y OTROS ARTICULOS

PARA CABALLERO

Nota de un partido

¡Caracoles, caracoles...!

No eran reformistas republicanos unos cuatro o cinco señores que subían a la montaña, celebrando en algunos pueblos de aquella, mitines de propaganda. Son *republicanos demócratas* que vienen a actuar bajo la férula de D. Melquiades, que no es lo mismo que *demócratas* republicanos ni que *reformistas* republicanos. Cambiaron lo que antes era adjetivo desde el advenimiento de la República, por sustantivo y adicionaron a éste para calificarse el otro nuevo adjetivo, el de *demócratas*. Está bien, y que sea por mucho tiempo.

Pero ya tienen partido que se manifiesta por la siguiente nota que galantemente y con gran satisfacción transcribimos a con-

Sin duda

A Vd. le interesa saber que la Gran Tintorería ESPAÑA, ha inaugurado su sucursal única en Pontevedra, Calle de Manuel Quiroga, 21.

Decir Gran Tintorería ESPAÑA, es nombrar precisamente la casa más importante de la Región, que no admite competencia.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en perfección.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en rapidez.

Gran Tintorería ESPAÑA, supera en precios reducidos.

Gran Tintorería ESPAÑA, sin igual en Galicia.

Consulte Vd. sus reformas en la Gran Tintorería ESPAÑA.

Manuel Quiroga, 21, frente Almacenes Olmedo, Pontevedra.

Sucursales en toda Galicia.—Casa Central, Santiago.—Teléfono, 1023.

tinuación, sin más comentario. Dice así:

«El partido republicano demócrata que dirige D. Melquiades Alvarez, acudirá a las próximas elecciones en esta circunscripción provincial.

El procedimiento electoral acordado por el Gobierno provisional de la República, aconseja a esta fuerza política, como a todas las demás, constituir coaliciones con otros partidos, manteniendo cada uno sus propios principios ideológicos, y limitándose la alianza a los fines exclusivamente electorales.

Esta necesidad de coalición la impone también la finalidad de las elecciones y un elemental sentimiento democrático. No pueden quedar en estos instantes sin representación en el parlamento, sector alguno de opinión ni fuerzas sociales de indudable arraigo en la nación. Si en las Cortes no está representada España, la Constitución carecerá del valor político y jurídico que le han de prestar la estabilidad necesaria para el desenvolvimiento normal de la vida del país.

El partido demócrata sacrificando todo interés de colectividad, si fuere necesario, procurará aliarse con los demás partidos y elementos afines, y pondrá el más vivo deseo de conseguir que las personas que figuran en la candidatura ofrezcan, por su probada capacidad garantías de acierto en el difícil y principal empeño de las Cortes convocadas: elaborar una Constitución.

Acordaron también los reunidos dirigir un manifiesto a la opinión, intensificar la campaña electoral, gestionando la asistencia del ilustre tribuno D. Melquiades Alvarez a uno o varios actos, y convocar a una Asamblea a todos los Comités de la provincia.

Atento el partido demócrata a la necesidad de que las elecciones se celebren con la más amplia libertad y con la máxima garantía, pensamiento en el que coinciden desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, y deseo que fervorosamente siente el Gobierno, como lo prueba su última nota, dirigida a los Gobernadores civiles, acordó establecer una oficina jurídica gratuita con su dirección en Pontevedra, a cargo del letrado D. Isidoro Millán, y con representación de abogado y procurador en los partidos judiciales de la provincia, a fin de que en ella se recojan todos los datos acreditativos de hechos que atenten a la libertad del sufragio o al ejercicio del derecho electoral en sus distintos aspectos, sea quien fuere el autor, promoviendo rápidamente las correspondientes acciones ante los Tribunales competentes.

Esta oficina, que es la expresión del sentido jurídico que anima al par-

tido republicano demócrata, prestará sus servicios a las demás agrupaciones y a todos los ciudadanos, sin distinción de filiación política, contribuyendo por tanto modestamente a que la ley sea respetada, y el resultado electoral manifestación única de la voluntad popular.

Al tomar este último acuerdo, el partido demócrata cree interpretar el deseo unánime de la opinión pública, ansiosa de que la paz y la ley, que no son incompatibles sino que prestan valor y eficacia a la noble pasión en la lucha de las ideas, rijan la función electoral, trascendental como nunca en este importante momento de la vida de España.»

PEDAGOGIANDO

Del fenómeno eidético

La antigua psicología no admitía entre el alma del niño y del adolescente y el alma adulta otras diferencias que las diferencias cuantitativas. El alma en formación y la del adulto solo diferían para el antiguo psicólogo en la diferente intensidad o grado de sus funciones mentales, pero en principio eran idénticas. Pero esto no es cierto. Los modernos psicólogos han deducido de las observaciones, exploraciones y experimentos practicados que el alma en sus tres estados o fases principales (infancia, adolescencia y la edad adulta) va diferenciándose de sí misma como si se tratara de sucesivas creaciones distintas. En las tres referidas edades hay grandes diferencias cuantitativas, pero más profundas y radicales son las cualitativas.

Dice Jaensch «El niño y el joven se diferencian cuantitativa y cualitativamente del adulto, no sólo

en la morfología corporal, sino, en grado mucho más elevado, en el terreno psíquico.» No es, pues, el alma del niño el alma del adulto en pequeño, en miniatura; es otra alma, otra psiquis.

Tiene la psiquis en sus primeras edades funciones de que luego más tarde carece, como aparecen en el alma del hombre otras funciones mentales que en el alma del niño, y del adolescente, no se manifestaban.

Una de estas funciones existentes en las primeras edades de la vida y que más tarde generalmente desaparece es la función eidética.

¿Y que es el fenómeno eidético? Oigamos a Jaensch que lo ha estudiado con la cooperación de sus discípulos, entre quienes se hallaba su hermano el psiquiatra Walter: «Hay individuos que poseen la facultad de volver a ver ante sí, con absoluta corporeidad, una imagen contemplada previamente durante un breve lapso de tiempo, ya inmediatamente después o pasado cierto intervalo». Pues bien; en esta propiedad de la psiquis de volver a ver la imagen de una cosa proyectada sobre una pantalla con carácter de sensación consiste el fenómeno *eidético*.

Hay tres fenómenos psíquicos que guardan entre sí en cierto modo alguna semejanza: la imagen de un recuerdo que aparece en nuestra mente al pensar en un paisaje contemplado; la imagen psicológica que sucede a un fuerte estímulo óptico (después de mirar al sol, vemos, durante un rato alternativamente imágenes oscuras y claras), y la imagen eidética. Estos tres fenómenos son no obstante esencialmente distintos. La imagen eidética ocupa el lugar intermedio entre la imagen óptica, consecutiva y fisiológica y la imagen de una representación. (Continuará)

(Continuará)

EL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pontevedra, al mes, 0'50 ptas.
Fuera, trimestre, 1'60. Año, 6.—Anuncios, según tarifa.

Se publica los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN ROMAN, 1
TELEFONO, 173

MIXTIFICACIONES, NO

Republicanos de nuevo cuño

A la derecha liberal republicana conceden los reaccionarios recalcitrantes un porvenir lisonjero. Previsto de antemano el hundimiento para siempre del viejo conservatismo, clerical y anteprogresivo, ponen ansiosos sus miras en la fracción republicana compuesta en parte de elementos que lealmente cooperaron a instaurar el nuevo régimen, y en parte de aluvión adventicio, después de instaurado, por estimar que ese lugar es el único en el que pueden desplegar sus actividades retrógradas sin llamar demasiado la atención, sin espantar la caza, como suele decirse. Por eso antes de nada es preciso distinguir entre los republicanos auténticos, por moderados que sean, y esos otros materiales de acarreo lastrados con todas las ideas y prejuicios del régimen caído. Porque los primeros, si son republicanos de verdad, por muy derechistas que sean, tienen que defender postulados fundamentalmente distintos a los que constituían el viejo montaje desaparecido; en religión, en sociología, en enseñanza, aunque no vayan tan lejos como las otras fracciones republicanas, por el mero hecho de ser liberales (en su sentido real, no al viejo estilo de los Alhucemas y Romanones), han de situarse en el plano liberal de los que lo son de veras en otros países de soberanía popular, y que, por lo tanto zanjaron la cuestión religiosa independi-

POETAS D'A RAZA

A PRIMA VEIRA

Ahí ven o tempo de mazal-o liño,
Ahí ven o tempo d'o liño mazar
Ahí ven o tempo, rapazas d'o Miño,
Ahí ven o tempo de se espreguizar.

(Cantar d'o povo.)

Como a miniña tola
Que sai por ves primeira
Con dengue e muradana
Pr'a festa d'o lugar,
Así xentil y-aposta
Vai vindo a Primavera,
Grinaldas de craveles
Vertendo o seu pasar.

Xa encima d'os penedos
Non berra o graxo rouco,
Que alá n-as negras noites
As névoas espallóu,
Nin fungan nas troneiras
O son d'o vento louco,
Que cántigas de bruxas
E trasgos remedóu.

Xa se ouce ó pío alegre
D'o paxariño tenro,
Perdidol-os seus ollos
N-a estrela d-a mañán,
Y-as nubes sacudíndose
D'as brétemas d'o inverno,
Vestidas de ouro e nacre
Pol-o hourizonte van.

Os árbores espidos
De fruto e de ramaxe,
Cubertos xa de folla
Comenzan a dar fro; r;
Y-a sombra agachapado
D-o prácido follaxe,
Mentras que o gando garda,
Fai chifros o pastor.

Xa de amarelo e branco
Se pintan os outeiros;
Xa nacen n-as silveiras
As frores de San Xoan;
Xa crecen n-os valados
As hedras y-os loureiros;
Xa ten carroucha ó millo,
X'as vides gromos dan.

Ahí ven pr'os probes vellos
Sin sangue xa e sin vida,
A fogueirada ardente
Qu'esperaxe a lus d'o sol;
Ahí veñen pra os poetas
D'inspiración garrida,
As cheirosiñas auras
Y-a vos d'o rousiñol.

Ahí veñen pra os cortexos
As noites feiticeiras
D'os fúlxidos luceiros
O maino relumbrar;
Ahí veñen pra os rapaces
As moras d'as silveiras,
Y-o tempo dos gandulos
Que niños van buscar.

¡Ay, estación frorida,
Gallarda Primavera,
Quén pra botar che copras
Tivera o que non ten!...
C'o corazón ferido,
Sin lira garruleira,
¿Quén te cantóu, hermosa?...
¿Quén te cantóu?... ¡Ninguén!

M. CURROS ENRIQUEZ.

zando al Estado de toda confesión y respetándolas todas por igual como sociedades funcionales que le están sometidas y que integran la nación. Por lo que hace a reformas sociales, es lógico—y lo contrario absurdo—que no vayan a inspirarse en las encíclicas pontificias, que tienden a resolver con la caridad lo que es un problema de justicia, sino que adoptarán los procedi-

mientos que les dicte la razón, tomadas de la experiencia de otros pueblos que en este punto son los más adelantados. Lo mismo diríamos respecto a la enseñanza y demás cuestiones de urgente solución.

La derecha liberal republicana sólo tendrá personalidad propia si es verdaderamente republicana y liberal. Porque si no, si sigue las orientaciones de

muchos de los elementos adventicios después del 12 de abril, entonces habrá que considerarla, en unión de los residuos monárquicos, como enemiga de la República. Como enemiga embozada, que es la peor ralea de enemigos. La denominación «derecha» no desdice, de suyo, a lo liberal ni a lo republicano. Es un término geométrico y movable que existirá en todos los tiempos y países e idearios. Puede haber, y hay, derecha monárquica y derecha bolchevique. La derecha republicana, si ha de ser algo sustantivo en el futuro político de España, tiene que mirar para adelante y no desvirtuar el significado francamente renovador del sufragio que derribó la monarquía. De no ser así, equivaldría al remiendo nuevo en el vestido viejo. La República le volverá la espalda como a hija espurea.

Afortunadamente, la incorporación de la ciudadanía española sigue orientaciones contrarias. Porque sabe que el derrocamiento del régimen de oprobio que padecemos es algo más que un trueque de chirimbolos. Que a esto quisieran reducirlo nuestros empedernidos reaccionarios.

No se entusiasmen, pues nuestros clericales intransigentes y demás amantes del privilegio ancestral con la esperanza del predominio en el porvenir de España de esa derecha republicana de acarreo. Porque las posiciones conquistadas el último abril no las abandonará el pueblo a los lobos que pretendan exhibirse con piel de oveja.